HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	DECLARACION DE NO INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR	Pagina 1 de 1 Código: Versión: 002 Fecha de Actualización: 30 de diciembre de 2021 Elaborado por: Auxiliar Administrativo Talento Humano

La Ceja del Tambo, 15 de enero de 2026.

Señores:
E.S.E HOSPITAL DE LA CEJA
La Ceja

Yo **NICOLAS PERNETT PETRO** , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.396.950 manifiesto bajo la gravedad de juramento: que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Política de Colombia, en el Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no parezco reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Art. 60 de la Ley 610 de 2002, en concordancia con el numeral 4 del Art. 38 de la Ley 734 de 2002, ni en los boletines de deudores morosos de las entidades estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3º del Art. 4 de la Ley 716 de 2001.

Firma Nicolás Pernett Petro

NICOLAS PERNETT PETRO

C.C. No.1.003.396.950

REVISO:	APROBO:	FECHA:

Powered by CamScanner